

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECUADORIAN INTERNATIONAL SHRIMP CORPORATION S. A. ECUASHRIMP CEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2014.

En el cantón Guayaquil, a los 18 días de marzo del 2014 a las 10:00 horas, en el local social de la compañía ubicada en Sala de marzo 3728 y Cañar, edificio Condominio Estrella del Sur Oficina 8, se reúne la Junta General Universal de accionistas.

Sr. MIGUEL ANGEL BURGOS ABALJO por sus propios derechos, propietario de 799 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y.

Sr. LUIS ROBERTO MARTINEZ ESPINOZA, por sus propios derechos, propietario de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión de Junta General de Accionistas, el Sr. Miguel Angel Burgos Abaljo y actúa como secretario el Sr. Luis Roberto Martinez Espinoza.

El secretario informa que se encuentra completo el Cuadrum reglamentario por lo cual se declara legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas que se ha reunido con el propósito de tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- El informe del Gerente General correspondiente al año 2013.
- 2.- El informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013, y.
- 3.- Los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico 2013.

Luego de varias deliberaciones, la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ECUADORIAN INTERNATIONAL SHRIMP CORPORATION S. A. ECUASHRIMP, aprobó por unanimidad los tres puntos del orden del día.

El secretario manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión y que son los siguientes:

- A.- Lista de asistentes y número de participaciones que representan.
- B.- Copia certificada del acta por el secretario de esta junta.
- C.- Copia del estado de situación financiera 2013 de ECUADORIAN INTERNATIONAL SHRIMP CORPORATION S. A.
- D.- Informe del Gerente General, y.
- E.- Informe del Comisario.

No habiendo otro asunto por tratar, el secretario de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual siendo las 12:30 se declara concluida la sesión.


LUIS ROBERTO MARTINEZ ESPINOZA
SECRETARIO Y ACCIONISTA


MIGUEL ANGEL BURGOS ABALJO
PRESIDENTE Y ACCIONISTA